GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

ASUNCIÓN, 30 de Mayo de 2024

NOTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONSTE QUE LO SOLICITADO POR ESTA SECCIÓN PARA EL JAC S-2, CHAPA N° AADT 391, SEGÚN ORDEN DE USO EXTERNO N° 935, FUE VERIFICADO HASTA DONDE PERMITE SER VISUALIZADO EN FORMA EXTERNA Y PUESTO A PRUEBA EN EL MOMENTO DE SU ENTREGA, RECIBIDO DE CONFORMIDAD Y CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO VIGENTE.

PERSONAL SERV. MECÁNICO

OSCAR R. LEGUIZAMON
FUNC. RESP. SECCIÓN TALLERES

JUAN ALBERTO GRAY MEDINA
JEFE
SECCIÓN TALLERES